

Expediente N° 100-006238/2024

///Plata, en la fecha indicada en la firma electrónica

VISTO las presentes actuaciones, que tramitan la Adquisición de membranas mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 83/2024, el Decreto Delegado 1023/2001 - Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional-, las Resoluciones 1053/2016 y 857/2024;

CONSIDERANDO

Que a fojas 196/197 el Secretario de Planeamiento Obras y Servicios de la UNLP Arq. Diego Delucchi solicita la ampliación de las membranas solicitadas a fojas 1/2 en un veinte por ciento (20%);

Que a fojas 201/202 obra el comprobante de incremento del crédito;

Que a fojas 202/203 la Directora de Compras y Contrataciones Sra Alicia Falcomer se expide al respecto;

Por ello:

SE RESUELVE

1. AUTORIZAR la ampliación de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 83/2024 en un porcentaje del VEINTE POR CIENTO (20,00%) por un total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 1.278.000,00) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 inciso b) del Decreto Delegado 1023/2001 y artículo 124 inciso a) Apartado 1) del texto adoptado por la Resolución 1053/2016 de la UNLP.
2. ESTABLECER que, el gasto se afrontara con el crédito proveniente del **TESORO NACIONAL- SECRETARIA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS**.
3. REMITIR a la Dirección de Compras y Contrataciones de la Administración de la Presidencia de la UNLP, a los efectos de notificar a la Karina M. Gallaman – Pablo M. Gallaman. CUMPLIDO a la Dirección Contable de la Administración de Presidencia.

Firmado electrónicamente por:

Cr. Fermín Crucianelli

Prosecretario de Asuntos Económico-Financieros
Universidad Nacional de La Plata

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 17/12/2024 11:25:34
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 19/12/2024 10:18:07
Razon: Autorizado por Fermin Crucianelli